



FEDERACIÓN BALEAR DE PETANCA  
Carrer Sant Ignasi nº 81  
07008. Palma de Mallorca

## **REGLAMENTO TORNEO DE XII HORAS Actualización 2016**

### **1.- OBJETO**

El objeto del presente Reglamento es definir unas normas de común aplicación a cuantos Torneos de XII HORAS se celebren en la provincia, autorizados por la Federación Balear de Petanca, eliminando con ello la aplicación de diferentes criterios para la resolución de situaciones idénticas

### **2.- HOJA DE SOLICITUD**

Cada Club organizador hará llegar, con la oportuna antelación, la Hoja de Solicitud del Torneo a la Federación Balear de Petanca, siendo imprescindible el rellenar todos sus apartados.

Esta misma Hoja de Solicitud, una vez aprobada por la Federación Balear de Petanca, deberá ser remitida a todos los clubes invitados para que tengan constancia de las condiciones de la competición.

### **3.- LICENCIAS**

Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor para la temporada de que se trate, siendo imprescindible su presentación al Colegiado del Torneo antes del inicio del torneo.

### **4.- CATEGORIA DEL TORNEO:**

**UNICA:** Podrán jugar indistintamente equipos formados por hombres y mujeres.

**MIXTA:** Deberán jugar equipos formados por hombres y mujeres en la proporción determinada en la hoja de solicitud.

### **5.- ARBITRAJE**

Para cada Torneo será nombrado un Árbitro titular del mismo, por el Colegio de Árbitros de la Federación Balear de Petanca.

Siempre que sea posible, el Colegiado nombrado para el torneo presenciará el acto del sorteo.

El Colegiado será el responsable de la definición de horarios, así como de proporcionar a la mesa de control los cuadrantes que correspondan a la competición.

Del mismo modo, velará en todo momento para que se mantenga el buen comportamiento, deportividad y civismo que debe presidir toda competición deportiva.

### **6.- MESA DE CONTROL**

El Club organizador dispondrá lo necesario para que exista durante la competición una MESA DE CONTROL.

Podrá llevar la mesa alguna persona cualificada del club organizador o solicitar a la F.B.P. que el colegiado se ocupe de la mesa de control previo pago de la cuota correspondiente

### **7.- TERRENOS DE JUEGO**

El Club organizador tiene la obligación de poner a disposición de los participantes el número de pistas necesarias para el normal desarrollo de la competición.

Estas pistas deberán ser reglamentarias y delimitadas.

En torneos de XII Horas regionales, se permitirán pistas inferiores a 12 metros de largo por 3 metros de ancho, dependiendo del club organizador y por motivos de que no puedan tener las medidas reglamentarias por espacio. De igual modo, las pistas deberán estar dotadas de la necesaria iluminación.

La utilización de circunferencias prefabricadas, será decisión del organizador y ésta deberá ser rígida y tener un diámetro interior de 50 cm.

## **8.- COMPOSICIÓN DE EQUIPOS**

Como norma general, cada equipo se compondrá de 5 jugadores, o el nº que conste en la hoja de solicitud. Estos deberán, presentar las licencias a la mesa de control o al Colegiado, antes del comienzo del torneo.

Se podrá realizar un cambio durante el desarrollo de cada partida, una vez finalizada la mano en curso.. y siempre previa comunicación al árbitro.

En los torneos mixtos, solo se puede cambiar el jugador o jugadora correspondiente al mismo sexo.

Por fuerza mayor, se podrá realizar un cambio extra, siempre bajo el visto bueno del colegiado correspondiente.

## **9.- UNIFORMIDAD**

Es obligatorio que los jugadores de un equipo lleven el mismo jersey, color y escudo visible

En el caso de torneos mixtos, se tendrá en cuenta que si el equipo femenino del club tiene el jersey de diferente color del masculino, se permitirá que las jugadoras jueguen con su jersey habitual

### **Parte superior:**

Jerséis, polos o camisetas del club ( los tres jugadores del mismo color), con el escudo VISIBLE.

Si llevan camiseta de tirantes, ( los tres jugadores igual) será de una anchura aproximada de 5 cms y una bocamanga discreta, por la que no se perciba las ropa interior

La chaqueta de chándal, y la sudadera, se considerarán prendas de abrigo, por lo que no es necesario que la lleven los tres jugadores puesta a la vez, pero si se da el caso, las tres chaquetas o las tres sudaderas serán iguales y siempre, con el escudo del club visible

### - **Parte inferior:**

Siempre que los pantalones sean obligatorios, los tres jugadores deben ir iguales. Cuando se utilice el pantalón corto, este deberá ser deportivo y con 10 cms. (aproximadamente) por encima de la rodilla ( no estando permitidos los bañadores, meybas, pantalón ciclista o bermudas)

### - **Calzado:**

El calzado debe de ser cerrado ( recomendando zapatillas de deporte), no permitiéndose el uso de chancletas.

No es obligatorio el uso de calcetines

## **10.- HORARIOS**

El horario de inicio de la competición quedará recogido en la Hoja de Solicitud, quedando informados los equipos participantes.

El desarrollo horario de las partidas del torneo será preparado por el Colegiado del mismo, en contacto con el responsable del Club organizador, para coordinar cuantos aspectos puedan afectar tanto a la logística del torneo como al desarrollo de la competición.

Los equipos participantes tienen la obligación de encontrarse presentes en los terrenos de juego con la debida antelación al inicio del torneo. En caso de ausencia o retraso de uno de los participantes se procederá del siguiente modo:

a) Equipo ausente en el momento de inicio de la competición: se le descontará 1 punto cada cinco minutos, hasta alcanzar la media hora de juego, en cuyo momento y si no han hecho acto de presencia, se dará la partida por perdida.

b) Si al menos dos componentes del equipo se encuentran presentes en el momento de iniciar la competición, deberán iniciar la partida. Cuando llegue el compañero podrá incorporarse al inicio de la siguiente mano.

c) Si iniciada la segunda partida un equipo no hubiera hecho acto de presencia, quedará eliminado de la competición.

## **11.- DESARROLLO DEL TORNEO Y NORMAS PARTICULARES.**

### **11.1.- SISTEMA DE JUEGO.**

Se jugará un sistema de Liga (todos contra todos) y las partidas serán a tiempo.

La duración de las partidas será previamente definida por el Colegiado del Torneo, y las mismas finalizarán al toque de silbato o antes si uno de los equipos llegara a 13 puntos.

En caso de que estuviera una mano en juego en el momento de sonar el silbato, se continuará hasta la finalización de la misma.

Si el boliche hubiera sido lanzado en el momento de sonar el silbato, se continuará hasta finalizar la mano siempre que el lanzamiento del boliche fuera válido. En caso de que el lanzamiento del boliche hubiera sido nulo se dará por finalizada la partida.

- El boliche será lanzado una vez por el equipo al que corresponda y en caso de ser nulo, se colocará de **forma reglamentaria** por el equipo contrario

## 11.2.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se adjudicarán TRES puntos por partida ganada, UN punto por partida empatada y CERO puntos por partida perdida.

El vencedor de la competición será el equipo que, al final de la misma, haya alcanzado la mayor puntuación.

**11.3.- CASOS DE EMPATE:** Para dirimir los casos de empate se procederá como sigue:

**1) Empate entre dos equipos:**

- a. Se tendrá en cuenta el resultado particular del enfrentamiento entre ambos. Si persistiera el empate :
- b. Se tendrá en cuenta el coeficiente resultante de la diferencia entre puntos a favor menos puntos en contra de cada uno de los equipos durante toda la competición, siendo vencedor el que presente el coeficiente mas alto.
- c. Si persistiera el empate, será vencedor el equipo que más puntos a favor hubiera obtenido durante la competición.
- d. Si persistiera el empate, se realizará una mano de desempate

**2) Empate entre tres o más equipos.**

- a. En caso de que uno de los equipos empatados hubiera vencido al resto de los equipos inmersos en el empate, este será el vencedor.
- b. Si no se produjera el hecho marcado en el apartado a, se tendrá en cuenta el coeficiente de los equipos inmersos en el empate, es decir, los puntos a favor menos los puntos en contra de los equipos empatados
- c. Si tras aplicar la norma del apartado b persistiera el empate entre dos equipos, se aplicarán las normas definidas en el apartado empate entre dos equipos.

## **11.4.- NORMAS PARTICULARES.**

- La competición se desarrollará por el sistema de pista cerrada, entendiéndose como terreno prohibido las pistas adyacentes.

La separación del boliche, después del lanzamiento será de 50 cms. tanto lateral como longitudinalmente, salvo si la pista es de 15 metros de largo por 4 metros de ancho, que será de 50 cm. de ancho y 1 metro de largo.

- Queda prohibido tirar o lanzar bolas fuera de la partida, sea en el terreno de ésta o en otro terreno próximo a la partida, mientras se está disputando el torneo

Durante la competición y mientras se juega la partida, no se permitirá fumar .

Así mismo, si el árbitro se percata de que algún equipo le llama para perder el tiempo, ( con una diferencia mínima de 0'5 cms) se le descontará un punto del marcador al equipo que le ha llamado. Si persiste se le dará por perdida la partida.

### **Esta Federación continuará la campaña “ DEPORTIVIDAD Y JUEGO LIMPIO”**

Se continuará con esta campaña y especialmente :

**Todo jugador que se inscriba debe ser consciente de la existencia de los controles antidoping , sabiendo además, que si el árbitro se percata de una situación anormal por motivos de abuso de bebidas o consumo de otras sustancias, será causa de descalificación automática y sanción.**

**En todos los campeonatos, se velará por las buenas formas y el respeto entre todos los participantes, por lo que la persona que provoque situaciones de enfrentamiento o manifieste expresiones o palabras malsonantes u ofensivas, podrá ser eliminada , por el árbitro, automática e irrevocablemente de la competición, y si se produce desde fuera de la partida, por cualquier espectador que tenga licencia federativa, será sancionado según el reglamento de competición.**

## **12.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.**

La solicitud de organización de un Torneo de XII HORAS, lleva implícito, por parte del Club organizador, y los clubes participantes, la aceptación del presente Reglamento y el compromiso formal de su aplicación en todos y cada uno de los puntos en él definidos.

Para cualquier aspecto no recogido en el presente Reglamento será de Aplicación el Reglamento en vigor de la Federación Española de Petanca.

Palma de Mallorca , Enero 2016

FEDERACIÓN BALEAR DE PETANCA

